



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROTDE

Proyecto "Transformación
Digital con Equidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICION DE COMPUTADORAS TODO EN UNO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO
"TRANSFORMACION DIGITAL CON EQUIDAD" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 022**

Lima - Perú

Marzo, 2025



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE COMPUTADORAS TODO EN UNO PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO "TRANSFORMACION DIGITAL CON EQUIDAD" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 022

1. ANTECEDENTES

La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM está implementando, con apoyo del BID, el proyecto "Transformación Digital con Equidad", que tiene como objetivo mejorar el acceso de las personas al entorno digital y a los servicios digitales, fortaleciendo la seguridad digital de los servicios para el beneficio de todos los ciudadanos. El proyecto consiste en aumentar las capacidades tecnológicas y desplegar una arquitectura eficiente para el uso óptimo de los servicios digitales, así como en proveer datos estratégicos para impulsar la economía digital y la toma de decisiones informadas.

La Unidad Ejecutora 022 – Proyecto "Transformación Digital con Equidad" - PROTDE, a cargo del proyecto financiado bajo el contrato de préstamo 5834/OC-PE, fue formalizada mediante RM 283-2024-PCM, el 26 de octubre de 2024.

2. COMPONENTE DEL PROYECTO

La actividad está vinculada al componente de Gestión del Proyecto.

3. OBJETIVO GENERAL

Contar con la adquisición de Computadoras Todo en Uno, para el personal del PROTDE, con el fin de garantizar la continuidad de su operación y funcionamiento gestionados por la UE 022, mediante el cual, se puedan realizar actividades administrativas y de gestión.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

CANTIDAD	35
FACTOR DE FORMA	TODO EN UNO

ítem	Listado de Licencias
Procesador	Velocidad de 3.0 GHz
Memoria RAM	16 GB DDR5
Almacenamiento	500GB SSD M.2
Puertos	3 puertos USB, 1 puerto USB-C, 1 puerto HDMI, 1 puerto DP, 1 puerto RJ45, 1 puerto headphone / microphone
Sonido	High Definition (HD) Audio, Two internal speakers (3W x 2)
Conectividad	WIFI 802.11ax & Bluetooth® 5.0
Cámara y Micrófono	1080p Camera & Dual Mic
Controlador de Video	Integrado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROTDE

Proyecto "Transformación
Digital con Equidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

Pantalla	LCD con retroiluminación LED 23.8" 1920X1080 píxeles
Fuente de Poder	60W
Teclado y Mouse	En español, Incluidos con conexión USB
Sistema Operativo	Windows 11 Pro, 64 Bits Español
Garantía	36 meses a nivel nacional
Certificados	ENERGY STAR /ISO 14001/ ISO 9001

5. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

El periodo de garantía no deberá ser menor a 03 años, contado a partir de la recepción del bien.

6. PLAZO DE ENTREGA

El proveedor deberá realizar la entrega de los equipos, en un plazo máximo de quince (15) días calendario, que se contabilizará a partir del día siguiente de hábil de notificada la orden de compra o contrato.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se en las oficinas del PROTDE, previa coordinación con el Área Administrativa.

8. CONFORMIDAD

La Coordinación Administrativa de la Unidad Ejecutora otorgará la conformidad, previo visto bueno del Profesional Informático en Administración de Redes a la entrega del bien, en un plazo que no deberá exceder de los cinco (05) días calendario de recibido los documentos de pago.

Para la conformidad técnica, el proveedor presentará los documentos de pago respectivos mediante carta dirigida a la Unidad Ejecutora PROTDE, con atención al Área Usuaría correspondiente, haciendo referencia al número de documento contractual y servicio contratado mediante la Mesa de Partes Virtual: <https://std.protde.gob.pe/mesa-de-partes-virtual>.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El proveedor deberá estar habilitado para contratar con el Estado peruano.
- Acreditar un monto facturado mínimo acumulado por S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles) en venta de similares al objeto de la contratación. Se considera servicios similares: venta de equipos de cómputo, venta de servidores de red, venta de equipos de seguridad de red y similares.

Nota: El proveedor deberá de sustentar la experiencia con conformidades o facturas o contratos o carta de prestación de servicios.

10. FORMA DE PAGO

El pago único se efectuará dentro de los quince (15) días calendario de presentada la factura, previa conformidad otorgada.

El pago se realizará en moneda nacional mediante abono en cuenta corriente interbancaria (CCI).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROTDE

Proyecto "Transformación
Digital con Equidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

11. PENALIDADES DE MORA

Aplican las penalidades por mora en la ejecución del servicio. En caso de retraso injustificado del Proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplica, automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto\ vigente}{F \times Plazo\ vigente\ en\ días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

F: 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte del Contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

12. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor se compromete a mantener la reserva y confidencialidad de la información que pueda acceder como parte del desarrollo del servicio.

El proveedor tiene y asume la obligación, tanto durante la vigencia, como después de su extinción, de guardar el secreto y la confidencialidad de cualquier información de la institución; a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de la contratación, y a considerar toda la información personal, especialmente la información relativa a personas físicas, recogida en ficheros de datos personales, cuentas de correo personales y datos técnicos y organizativos del Proyecto.

Por lo antes expuesto, el proveedor no podrá:

- Difundir, transmitir y/o revelar información a terceros.
- Usar la información recopilada para ofrecer, promocionar o brindar información sobre productos o servicios.
- Arrendar ni vender a terceros ningún dato de identificación personal que les haya sido



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROTDE

Proyecto "Transformación
Digital con Equidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

proporcionado por la institución o como consecuencia del servicio brindado.

- Invitar al usuario a tomar parte en encuestas sobre productos, servicios, noticias y/o eventos.